

Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2022-0026-M

Guayaquil, 25 de marzo de 2022

PARA: Jamie Christine Miranda Vargas
Directora de Normativas y Asesoría Jurídica

ASUNTO: DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA ADJUDICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL CONTRATO "RENOVACION DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 del dos de septiembre del 2020, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: "Artículo 2.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA.- DELEGAR a (...) Normativas y Asesoría Jurídica, de Tecnologías y Sistemas de Información, de Comunicación Social, de Relaciones Internacionales, de Vinculación con la Sociedad, de Investigación, de Posgrados, de Auditoría Interna y demás Direcciones de las áreas administrativas y/o académicas, todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios —incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico"

De acuerdo a las atribuciones conferidas por la máxima autoridad de la institución y de acuerdo al memorando de adjudicación suscrito por el Delegado Técnico del proceso, solicito a usted se sirva elaborar la respectiva resolución para adjudicar a: ARGOSYSTEMS CIA. LTDA con RUC 1791811852001; y posterior a esto, autorizo la elaboración del contrato del proceso No. SIE-UA-003-2022, para la "RENOVACION DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", cumpliendo con el debido proceso en conformidad a la normativa legal.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2022-0026-M

Guayaquil, 25 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

César Augusto Guevara Macas

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (E)

Referencias:

- UA-SAD-TICS-2022-0025-M

Anexos:

- UA-SAD-CAF-DA-CP-2022-0019-M.pdf
- resumen_de_puja.pdf
- 18-02-2022_-_proforma_microsoft_-_universidad_de_las_artes.pdf
- cronograma_del_proceso.pdf
- certificación_059_tics_licencias_microsoft_fte_001-signed.pdf
- certificado_cate_y_cpc-signed.pdf
- resolucion_de_inicio_renovacion_de_arrendamiento_de_licencias_microsoft-signed.pdf
- UA-SAD-CAF-DA-CP-2022-0019-M.pdf
- UA-SAD-TICS-2022-0025-M.pdf